

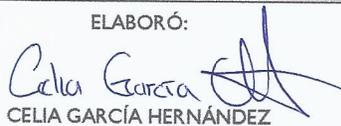


## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:			
<b>CONSTANCIA DOMICILIARIA</b>									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		SAMR012024					
ES UN DOCUMENTO OFICIAL, QUE SE EXTIENDE AL CIUDADANO DEL MUNICIPIO EN EL QUE SE HACE CONSTAR SU DOMICILIO ACTUAL, PREVIO ANTES SU COTEJO DE DOCUMENTOS SOLICITADOS.									
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.							
DOCUMENTO A OBTENER:		CONSTANCIA DOMICILIARIA			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	03 MESES			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A				
			X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL CIUDADANO LO SOLICITE							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
✓ IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE, CÉDULA PROFESIONAL, LICENCIA DE MANEJO, PASAPORTE, INAPAM O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO EXPEDIDO POR UNA AUTORIDAD COMPETENTE.		NO	1	ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO.					
✓ COMPROBANTE DE DOMICILIO (RECIBO DE LUZ, TELÉFONO, AGUA, PREDIAL) RECIENTE NO MAYOR A TRES MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE LA SOLICITUD.		NO	1						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
N/A		N/A	N/A	N/A	N/A				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
N/A		N/A	N/A	N/A	N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Solicitar en el área de la Secretaría de Ayuntamiento la Constancia. 2.- Entregar los requisitos correspondientes para su expedición. 3.- Regresar en un lapso de 12 horas. (días hábiles) por su Constancia.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		De 10 minutos a 12 horas. Dependiendo de la demanda de los usuarios.							
COSTO:		\$109.00		Fundamento Jurídico: Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		VENTANILLA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.							
OTRAS ALTERNATIVAS:		CONDONACIÓN DE PAGO A PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS Y CON DISCAPACIDAD.							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		EL TRÁMITE SE REALIZARÁ SIEMPRE Y CUANDO LA O EL CIUDADANO CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO LA ISLA				SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MARÍA GUADALUPE LÓPEZ HERNÁNDEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	VICENTE VILLADA			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL			MUNICIPIO:	SAN ANTONIO LA ISLA		
C.P.:	52280	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES DE 09:00 AM A 6:00 PM			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
717	104-66-35		N/A	N/A	<a href="mailto:secretariadeayuntamientosali2224@gmail.com">secretariadeayuntamientosali2224@gmail.com</a>		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	<b>¿SI NO TENGO LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS ME PUEDEN OTORGAR LA CONSTANCIA?</b>						
RESPUESTA:	LA CONSTANCIA SE OTORGA CUANDO CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EL TRÁMITE ES GRATUITO?						
RESPUESTA:	NO, TIENE UN COSTO DE \$109.00						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDE TRÁMITAR MI CONSTANCIA UN FAMILIAR CERCANO?						
RESPUESTA:	NO, EL TRÁMITE ES PRESENCIAL, A MENOS QUE PRESENTE CARTA PODER						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:  CELIA GARCÍA HERNÁNDEZ <hr/> Enlace	VISTO BUENO:  MARÍA GUADALUPE LÓPEZ HERNÁNDEZ <hr/> Titular	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  23/10/2024.
---	---	--